

Fecha 04.12.2015	Sección Negocios	Página 1
----------------------------	----------------------------	--------------------

‘Programan’ ampararse por cambios en televisión

ALEJANDRO GONZÁLEZ

A partir de hoy, contenidos y publicidad no apta para niños y adolescentes será transmitidos por televisión, por lo que diversas organizaciones civiles ya trabajan para promover amparos que permitan hacer cambios en la materia.

Lo anterior ocurre porque entran en vigor los nuevos Lineamientos y clasificación de contenidos audiovisuales y la Secretaría de Gobernación (Segob) y el Senado se negaron a cambiarlos, pese a la solicitud de varias organizaciones.

Adriana Solórzano, presidenta de la Asociación Mexicana de Defensorías de las Audiencias, aseguró que varias organizaciones buscaron dialogar

con la Segob y con el Senado, pero no recibieron respuesta.

“Nosotros estamos dispuestos a colaborar con otras asociaciones y hacer lo que esté a nuestro alcance, lo estamos revisando con el área jurídica del Poder del Consumidor y de la Red por los Derechos de las Infancias, antes habríamos querido un diálogo que ya buscamos pero las puertas están cerradas”, dijo Solórzano.

Jorge Fernando Negrete, presidente de la Asociación Mexicana del Derecho a la Información, agregó que se unirán a otras asociaciones para actuar de forma judicial e intentar revertir dichos lineamientos, pues solo benefician a las televisoras como Televisa y TV Azteca.

